



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 279 /
MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, SOLEDAD
ANDREA REBOLLEDO ARAYA.

Laja, 15 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de tiempo complementario N° 12 de fecha 15.01.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** descanso complementario a Soledad Rebolledo Araya, Cirujano Dentista del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 14 de enero de 2014, desde las 16:03 hrs. a 17:03 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud(2)